Dirección de VIALIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires
Provincia

D. V. B. A.
Folio: 14
GERENCIA TECNICA

# MEMORIA DESCRIPTIVA

Dirección de VIALIDAD

Buenos Aires Provincia

D.V.B.A. Folio: 15 GERENCIA TECNICA

**OBRA:** **REPAVIMENTACION**
**RUTA PROVINCIAL Nº 29**
**TRAMO:** **R.P. Nº 50 – R.P. Nº 74**
**PARTIDO:** **AYACUCHO**

# MEMORIA DECRIPTIVA

## DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto comprende la puesta en valor y reconstrucción de la R.P. Nº 29 en el tramo comprendido entre la Rotonda de la R.P.Nº 50 (Prog. Km. 233,2) hasta la R.P. N°74 (Prog. km. 246,2). La Obra se desarrolla en jurisdicción del Partido de Ayacucho.

La R.P.N° 29, es una vía de características rurales de calzada simple (1+1), que une las localidades de Gral. Belgrano, Ayacucho y Balcarce entre otras. El tramo a intervenir presenta problemas históricos en su estructura y tiene una longitud, incluida las rotondas de las intersecciones con las Rutas Provinciales Nº 50 y Nº 74 de 13.000 m, con un ancho de calzada de 7,30 m y banquinas encespadas de 3,00 m de ancho.

## OBRAS A EJECUTAR:

En la estructura existente, constituida por capas de concreto asfáltico, base cementada y sub base de suelo en regular estado, se han previsto las siguientes tareas:

- RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE EXISTENTE CON C.U.V. (V.S. ≥ 10%), EN 0,20m DE ESPESOR Y 8,00m DE ANCHO
- BASE DE ESTABILIZADO GRANULAR CON RAP, AGREGADO PÉTREO VIRGEN, SUELO Y CEMENTO EN 0,20m DE ESPESOR Y 7,70m DE ANCHO
- BASE GRANULAR ASFÁLTICA CON CA-30 EN 0,08m DE ESPESOR Y 7,40m DE ANCHO
- CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE (CAC G-19) CON ASFALTO MODIFICADO AM-3 EN 0,06m DE ESPESOR Y 7,30m DE ANCHO
- RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN CATIÓNICA MODIFICADA CON POLÍMERO A RAZÓN DE 0,3 LTS. POR M2.
- RIEGO DE LIGA CON EB A RAZÓN DE 0,6 LTS. POR M2
- FRESADO, BACHEO Y REPOSICION DE CARPETA ASFÁLTICA EN ZONA DE ROTONDAS

Previamente a los trabajos descriptos se realizarán las tareas de retiro con recicladora del material asfáltico existente. Así mismo se ha previsto el movimiento de suelos

necesario, con provisión de los mismos, para la reconformación de ambas banquinas y taludes del terraplén, en la totalidad de la longitud del tramo.

**OBRAS DE ARTE:**

Mantenimiento de rutina de Obras de Arte existente:

Se realizarán las tareas de mantenimiento y puesta en valor del puente viga sobre el Aº Tandileufú de 25,00 m. de luz (1 tramo) y 14,00 m de ancho.

Complementariamente se deberán realizar tareas de reparación y conservación en la totalidad de las alcantarillas trasversales y laterales de acceso a propiedad que conforman la traza.

Los trabajos se realizarán en un todo de acuerdo con lo establecido en el Manual para Inspecciones Rutinarias de Puentes y Alcantarillas de la D.V.B.A. y a las Planillas de Inspección que oportunamente serán confeccionadas para establecer las obras de mantenimiento necesarias.

Construcción de Alcantarilla Transversales:

Se prevé la construcción de una (1) alcantarilla transversal Tipo CI-1070 de 2,00 m. de luz y ancho 13,30 m, en la progresiva Km 241,0.

Los trabajos indicados se ajustarán a lo establecido por las especificaciones técnicas emergentes del presente Pliego de obra.

**OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL:**

**Señalización Horizontal:**

Se habrá de colocar señalización horizontal de las siguientes características:

- Pintura termoplástica reflectante (método pulverización), sobre pavimento en colorblanco las líneas continuas demarcatorias de bordes de calzada (15 cm. de ancho) y líneas central sobre eje discontinua blanca (10 cm. de ancho). En color amarillo (10 cm. de ancho) se marcará la doble línea central en curvas, puentes y cruce ferroviario.
- Pintura termoplástica reflectante (método extrusión 0,007 m) para la demarcación del paso a nivel, isletas, barras desalentadoras y cualquier otro elemento necesario en materia de seguridad vial.

**Señalización Vertical:**

Se plantea la reposición y reemplazo de la Señalización Vertical, tanto para señales de un (1) pie como de dos (2).

La empresa Contratista deberá presentar el Proyecto de SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, respetando los cómputos métricos previstos en este legajo.

**Iluminación:**

Se ha incluido en la presente obra la provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la puesta en valor del sistema de iluminación existente en la Rotonda de Intersección de la R.P. N° 29 con la R.P. N° 50.

D.V.B.A. Folio: 17 GERENCIA

Se prevé el reacondicionamiento de las columnas existentes y colocación de cinco (5) columnas nuevas de hierro galvanizadas en caliente, de 12 m. de altura libre.

Además se reemplazaran las luminarias existentes (muchas de ellas fuera de uso), por unidades nuevas. Se incluirán, todas las tareas necesarias para la puesta a punto de las columnas de iluminación, incluyendo, cableado interior y subterráneo, puesta a tierra, bases de hormigón, etc.

Se completan los trabajos con un reacondicionamiento general del tablero de comando del sistema de iluminación, incluyendo el reemplazo del gabinete.

**PROYECTO EJECUTIVO:**

Con la adjudicación de la Obra y en los tiempos que establece el Pliego de Bases y Condiciones Legales de la D.V.B.A, la empresa Contratista, deberá presentar el Proyecto Ejecutivo.

El Contratista deberá tramitar la aprobación del Proyecto ante la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires tomando así carácter de Proyecto Ejecutivo definitivo.

**PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo de ejecución se ha fijado en **trescientos sesenta y cinco (365) días** corridos contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

**PLAZO DE CONSERVACIÓN:**

El plazo de conservación se ha fijado en **trescientos sesenta y cinco (365) días** corridos contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria.

Dirección de Vialidad Provincia de Buenos Aires
Departamento Zona X
Junio de 2016.-